



Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 2012.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 98/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico a través de la nota Nº 294/12 de registro presentada por el Dpto. de Geografía, Lic Roberto Jones, y por intermedio de nota Nº 303/12 de la Coordinación de Extensión Prof. Lorena Wajdzik, con adjunto del Proyecto “**Curso de capacitación Utilización del software libre gvSIG en el ámbito educativo**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Téc. Débora Sánchez – Trelew -, quien reúne los meritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

* Incorporar a la enseñanza los Sistemas de Información Geográfica como herramienta para el trabajo en el aula.

* Proporcionar los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y aplicaciones SIG de software libre.

Que la propuesta se desarrollará desde en la Ciudad de Trelew, entre el 1 y el 28 de abril del año 2012.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios, a saber: a docentes, estudiantes y especialistas de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Profesoras y Licenciatura en Geografía;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



.../12.-

Art.1º) Otorgar aval académico al **Proyecto de “Curso de capacitación Utilización del software libre gvSIG en el ámbito educativo”**, presentada por la Téc. Débora Sánchez – Trelew -, a desarrollarse desde el 1 al 28 de abril de 2012 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Téc. Débora Sánchez, presentar informe de la actividad desarrollada a la Coordinación de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 98/2012

lw
med
pmd